

CONTROL ASISTENCIA A SESIONES

6:03 pm
6:00

SESIÓN ORDINARIA N°56

FECHA:28/12/2020

NOMBRE SECRETARIA a.i. : Marjorie Mejías Villegas

FIRMA: Marjorie Mejías Villegas

ALCALDE:

LIC. WILBERTH MARTIN AGUILAR GATJENS

FIRMA: presente

REGIDORES PROPIETARIOS:

- 1- Ester Amalia González García presente.
- 2- Diego Alonso González Morales presente.
- 3- Juan Carlos Dengo González presente.
- 4- Ronald Francisco Ramírez Garita presente.
- 5- Uriel Alfonso Delgado Ramírez presente.

REGIDORES SUPLENTE:

1. Elisa María Calderón Montero | presente.
2. Carlos Manuel Salazar León | presente.
3. Xiomara Chavez Garita | presente.
4. Danielo Vásquez Trigueros | presente.
5. Leonardo Barquero Ramírez | presente.

SINDICOS PROPIETARIOS:

- 1. María Paula Villegas Arguedas | presente.
 - 2. Hugo Alberto Cubero Rojas | presente.
 - 3. Jorge Enrique Ocaña Porras | presente.
 - 4. Adrián Solano Barrantes | presente.
 - 5. Didier Mora Chavez | presente.
 - 6. Omar Ramos Arce | presente.
 - 7. William Miranda Garita | presente.
 - 8. José Carlos Chavez Innecken | presente.
-

SINDICOS SUPLENTE:

- 1. Gilbert Agüero Trejos |
- 2. Andreina Ramirez Gómez | presente.
- 3. Maricela Mora Porras | presente.
- 4. Ana Patricia Zumbado Castillo | presente.
- 5. Idalie Rodríguez Viquez | presente.
- 6. Ana Maritza Porras Mena | presente.
- 7. Rosa Isabel Gonzalez Rodriguez | presente.
- 8. Ana Victoria Espinoza Salas |

OBSERVACIONES:

SESIÓN NO. 56
28 DE DICIEMBRE DEL 2020
ORDEN DEL DÍA

ARTÍCULO I
APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA #1

ARTÍCULO II
LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES

- *Se da lectura y se aprueba Acta No 55 Ordinaria del 21 de diciembre del 2020* #2.

ARTICULO III
ATENCIÓN DE VISITAS
No hay

ARTICULO IV
CORRESPONDENCIA

ARTICULO V
INFORME DEL SEÑOR ALCALDE

ARTICULO VI
INFORME DE COMISIONES

- *Informe de la Comisión*
- *Informe de la Comisión*
- *Informe de la Comisión*

ARTICULO VII
MOCIONES

ARTICULO VIII

- *INFORME DE SINDICOS*
 - *Síndico*
 - *Síndico*

ARTICULO IX

- *ASUNTOS VARIOS*

- *CIERRE DE SESIÓN*

SESIÓN NO. 56
ORDINARIA
28/12/2020

Sesión Ordinaria N°56 celebrada por el Concejo Municipal, el Lunes 28 de diciembre de año dos mil veinte a las dieciocho horas con tres minutos, celebrada de forma virtual a través de la plataforma TEAMS con los permisos correspondientes para la Municipalidad de Atenas con la siguiente asistencia:

REGIDORES PROPIETARIOS:

ESTER AMALIA GONZÁLEZ GARCÍA PRESIDE
DIEGO ALONSO GONZALEZ MORALES
RONALD RAMÍREZ GARITA
JUAN CARLOS DENGÓ GONZÁLEZ
URIEL DELGADO RAMÍREZ

REGIDORES SUPLENTE:

CARLOS MANUEL SALAZAR LEÓN
XIOMARA CHAVES GARITA
LEONARDO BARQUERO RAMÍREZ
ELISA MARÍA CALDERÓN MONTERO
DANILO VÁSQUEZ TRIGUEROS

SÍNDICOS PROPIETARIOS:

WILLIAM MIRANDA GARITA
JOSÉ CARLOS CHAVES INNECKEN
HUGO CUBERO ROJAS
DIDIER MORA CHAVES
ADRIÁN SOLANO BARRANTES
MARÍA PAULA VILLEGAS ARGUEDAS
JORGE ENRIQUE OCAÑA PORRAS
OMAR RAMOS ARCE

SÍNDICOS SUPLENTE

IDALIE RODRIGUEZ VÍQUEZ
ROSA ISABEL GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
MARICELA MORA PORRAS
PATRICIA ZUMBADO CASTILLO
ANDREÍNA RAMÍREZ GÓMEZ
ANA MARITZA PORRAS MENA

ALCALDE: LIC. WILBERTH MARTIN AGUILAR GATJENS.
SECRETARIA CONCEJO: MARJORIE MEJIAS VILLEGAS A.I.

AUSENTES

GILBERT AGÜERO TREJOS
VICTORIA ESPINOZA SALAS

ASISTENTES POR INVITACIÓN

NO HAY

VISITAS

NO HAY

**ARTICULO I
LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

La Sra. Presidenta, da la bienvenida a todos los presentes. Se solicita a la Sra. Secretaria que se tome lista para iniciar la sesión.

La Sra. Presidenta procede a dar lectura a unas palabras de agradecimiento por el fin de este periodo y pide porque el próximo año sea de bien para el pueblo de Atenas y acompañe a este Concejo en su ardua labor, se procede a dar lectura al orden del día y somete a votación como corresponde.

ACUERDO # 1

SE ACUERDA APROBAR EL ORDEN DEL DÍA. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN.

**ARTICULO II
LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES**

La Sra. Presidenta, somete a votación las actas anteriores.

- 1. Se da lectura y se aprueba Acta No 55 Ordinaria del 21 de diciembre del 2020.*

Acuerdo # 2

SE ACUERDA: APROBAR EL ACTA No 55 ORDINARIA DEL 21 DE DICIEMBRE DEL 2020. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN.

**ARTÍCULO III
ATENCION DE VISITAS
NO HAY**

**ARTICULO IV
CORRESPONDENCIA**

La Sra. Presidenta, realiza la salvedad de que, esta correspondencia es enviada vía correo electrónico para la lectura previa, por lo que durante la sesión se da por conocida y se toman los acuerdos correspondientes.

Acuerdo # 3

SE ACUERDA HACER LA SALVEDAD DE QUE ESTA CORRESPONDENCIA ES ENVIADA VÍA CORREO ELECTRÓNICO PARA LA LECTURA PREVIA, POR LO QUE DURANTE LA SESIÓN SE DA POR CONOCIDA Y SE TOMAN LOS ACUERDOS CORRESPONDIENTES. APROBADO 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISION.

INCISO 1

Documento enviado por Alcaldía

Notificaciones: alcaldia@atenasmuni.go.cr

Oficio: MAT-DA-1422-2020

Oficio de Referencia: MAT-PLANIF-0071-2020

Asunto: Respuesta al acuerdo sobre el informe DFOE-DL-SGP-00003-2020, Informe seguimiento a la gestión pública acerca de la prevención del riesgo por corrupción.

Se da lectura al documento

La Sra. Presidenta comenta que, esta información les está siendo notificada en respuesta al informe de la Contraloría para dar seguimiento a las gestiones en la prevención del riesgo por corrupción. Agradece a la Sra. Calvo por el cumplimiento de lo solicitado en este informe.

SE DA POR RECIBIDO Y CONOCIDO, SE ARCHIVA PARA EL SEGUIMIENTO CORRESPONDIENTE.

INCISO 2

Documento enviado por Asoc. De Desarrollo Integral de Santa Eulalia

Notificaciones: adisea1968@gmail.com

Asunto: Recolección de Basura en la Comunidad de Santa Eulalia a partir del 2021

Se da lectura al documento

La Sra. Presidenta comenta que la Presidenta de la Asoc. De Santa Eulalia les comunica que es de conocimiento de ellos que no se va a continuar con el servicio de recolección de residuos para el 2021 por los recolectores privados que realizan esta gestión, su consulta es por desconocimiento de que es lo que va a suceder. Su preocupación es debido a que en la comunidad están tirando sus desechos en las rondas que a futuro pueden ocasionar problemas de salud u otros. Así mismo la Sra. Presidenta le solicita al Sr. Alcalde una respuesta verbal y por escrito a los señores de la Comunidad de Santa Eulalia como lo indico en la sesión anterior, por el tema relacionado a los Señores que recolectan los desechos sólidos de estas comunidades.

El Sr. Alcalde menciona que algunos de estos señores les han solicitado la colaboración para que se les alargue un poco más el tiempo, pero como lo indica Doña Rosa ellos no van a dar más tiempo, consulta si al Concejo les parece si se puede extender un mes más para que se traspase para poderles decir que a partir de ese mes la Municipalidad estará iniciando sus labores con el equipo que se tiene, comprende el hecho de que han solicitado la colaboración de la Municipalidad, comprende las necesidades en este momento de todos pero considera que debe ser analizado en este momento por el Concejo también.

Acuerdo # 4

SE ACUERDA: SE TRASLADA A LA ADMINISTRACIÓN PARA BRINDAR LA RESPUESTA CORRESPONDIENTE A ESTA CONSULTA DE LA ASOC. DE DESARROLLO INTEGRAL DE SANTA EULALIA CON COPIA A ESTE CONCEJO EN TERMINO QUE LA LEY ESTABLECE. APROBADO 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISION.

INCISO 3

Documento enviado por Liceo de Atenas
Notificaciones: lic.deatenas@mep.go.cr
Oficio: DREA-SCE08-LAMMU-211-2020
Asunto: Solicitan colaboración
Se da lectura al documento

La Sra. Presidenta comenta que, esta nota es enviada por el Liceo de Atenas, donde solicitan la colaboración la cual es de suma importancia el cambiar el techo de los pabellones del Liceo que están en mal estado. Así mismo señalan que a raíz de la emergencia sanitaria a nivel mundial y al recortar el presupuesto que se tenía asignado les fue recortado y no cuentan con el dinero para poder cubrir este gasto.

Acuerdo # 5

SE ACUERDA TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA EL ANÁLISIS CORRESPONDIENTE Y SE LE BRINDE UNA RESPUESTA A LA SOLICITUD. APROBADO 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISION.

INCISO 4

Documento enviado por Concejo Municipal de Mora
Notificaciones: asandi@mora.go.cr
Oficio: ACM-34-07-2020
Asunto: Acogerse a la Moción presentada por el Concejo de Mora
Se da lectura al documento

La Sra. Presidenta comenta que el Concejo Municipal de Mora solicitan un acuerdo en idénticas condiciones al presentado por el Regidor Diego González, se da por recibido y conocido y se indica que el Concejo Municipal de Atenas tomó un acuerdo en ese sentido, fue enviado a todas las Municipalidades del País

Acuerdo # 6

SE ACUERDA INFORMAR AL CONCEJO MUNICIPAL DE MORA QUE, ESTE CONCEJO MUNICIPAL EN SESIÓN ORDINARIA N° 55 DEL 21 DE DICIEMBRE DE 2020, TOMÓ UN ACUERDO EN LAS MISMAS CONDICIONES INDICADAS, ESTO A SOLICITUD DEL REGIDOR PROPIETARIO DIEGO ALONSO GONZÁLEZ MORALES Y SE SOLICITO QUE, FUERA ENVIADO A TODAS LAS MUNICIPALIDADES DE PAÍS. APROBADO 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISION.

INCISO 5

Documento enviado por UNGL

Notificaciones: kporras@unql.or.cr

Oficio: DE-E-380-12-2020

Asunto: nota de agradecimiento y deseos de Feliz Navidad y un próspero 2021

Se da lectura al documento

SE DA POR RECIBIDO Y CONOCIDO SE ARCHIVA PARA LO QUE CORRESPONDA.

**ARTICULO V
INFORME DEL ALCALDE**

El Sr. Alcalde indica que, espera que todos hayan pasado una Feliz Navidad, dentro de sus posibilidades, agrega que espera que con la noticia de la Vacuna para el COVID, sea una solución a corto tiempo, agradece al pueblo por el apoyo y su comprensión sobre que las cosas no son fáciles, hoy más que nunca se han dificultado más, así mismo también agradece al Concejo por lo logros obtenidos en este periodo aun siendo conscientes de que faltan muchas cosas por hacer pero la idea es hacerlas poco a poco. Pide a Dios que les iluminen y les protejan esperando tener un año nuevo con mejores horizontes y poder solventar en conjunto las necesidades que se van a presentar ya que las medidas de las consecuencias sociales y económicas, reitera su agradecimiento y espera que todos tengan un feliz año nuevo esperando que Dios y la Virgen los acompañe.

La Sra. Presidenta aprovecha el momento y el espacio de informar que también se dan cosas positivas que deben ser informadas, es por ello por lo que felicita a la administración y a la policía Municipal ya que se dio un reportaje donde los felicitan por su ardua labor en tan poco tiempo y por el deseo de capacitación para conseguir mejores resultados en compañía de la fuerza pública y el convenio con la policía Municipal de Escazú. Siendo así que da lectura a la nota de publicación.

**ARTICULO VI
INFORME DE COMISIONES**

La Sra. Presidenta informa que la Sra. Elisa Calderón se le pidió que les brindara un informe sobre su trabajo realizado en la Comisión de Ética y Valores.

La Sra. Elisa Calderón, Regidora Suplente, da lectura al informe de labores realizado en la Comisión de Ética y Valores. Se indica que el mismo se encuentra en el expediente en físico para el archivo correspondiente.

La Sra. Presidenta agradece el informe solicita que sea enviada una copia a la administración a fin de que este decida a donde debe dirigir el documento.

La Sra. Elisa Calderón, Regidora Suplente, menciona que al no pertenecer más a la comisión de Ética no considero el enviarlo, el mismo fue digitado, firmado y enviado a la Secretaria del Concejo.

Acuerdo # 7

SE ACUERDA:

- 1. DAR POR RECIBIDO EL INFORME DE COMISIÓN PRESENTADO POR LA SRA. ELISA CALDERON, REGIDORA SUPLENTE, DE LAS ACCIONES REALIZADAS EN LA COMISIÓN DE ÉTICA.**
- 2. SE SOLICITA ENVIAR COPIA DE ESTE INFORME A LA ADMINISTRACIÓN Y A LA COMISIÓN DE ETICA Y VALORES PARA LO QUE CORRESPONDA.**

APROBADO 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISION.

ARTÍCULO VII

MOCIONES

NO HAY

ARTICULO VIII

INFORME DE SINDICOS

NO HAY

ARTICULO IX

ASUNTOS VARIOS

El Sr. Ronald Ramírez, regidor propietario comenta que solo desea externar su agradecimiento uniéndose a las palabras dadas por el Sr. Alcalde, ya que esto es un todo considerando que el año que viene es un año muy importante, considerando que Atenas tiene un potencial enorme, para desarrollarnos donde se cuentan con funcionarios realmente valiosos, donde reunidos en la ocasión anterior les hizo ver que es momento de unirse y trabajar en conjunto donde se debe trabajar en equipo, para poder llegar a buen puerto y contar con una Municipalidad Fuerte donde se van a presentar cambios importantes he incluso a lo interno de la administración donde se ha a probado plazas las que se darán en beneficio de la institución es por ello por lo que considera que como Concejo debe ser más pro positivos, más conciliadores y trabajar en equipo llevando a la Municipalidad a buen puerto. Agradece el trabajo que se ha realizado durante estos 8 meses, cuando ha sido un año difícil y a pesar de ello el pueblo avanza de una u otra forma. Donde demuestra que Atenas tiene la esperanza de avanzar y progresar, agradece a todos y cada uno de los miembros del Concejo, deseándoles a todos un prosperó 2021 y desde ahora dar un compromiso de trabajar por un Atenas mejor.

La Sra. Presidenta del Concejo indica que, acogíendose a las palabras dadas por el Sr. Regidor Ronald Ramírez, señala que por múltiples gestiones que se han presentado ante este Concejo, y aun teniendo diferentes criterios y opiniones de las situaciones presentadas siempre han

sabido salir adelante entre todos, por lo que agradece a cada uno de los miembros del Concejo y al Sr. Alcalde por el apoyo y comprensión, donde le han apoyado por su labor como presidenta del Concejo. Agrega además que espera que la administración los vea como aliados para poder sacar los proyectos adelante y seguir mejorando el Cantón y calidad de vida. Agrega además que ella seguirá trabajando hasta donde sus fuerzas se lo permitan, trabajando por esas personas que confiaron en ellos como gobierno local para sacar adelante al Cantón. Deseándole al Pueblo de Atenas un feliz y principio de año 2021.

Sin más por el momento, la Sra. Amalia González García, Presidenta del Concejo, cierra la sesión a las dieciocho horas con cincuenta y tres minutos del 28 de Diciembre del 2020.

MARJORIE
MEJIAS
VILLEGAS
(FIRMA)

Firmado
digitalmente por
MARJORIE MEJIAS
VILLEGAS (FIRMA)
Fecha: 2021.01.05
10:24:49 -06'00'

ARTÍCULO I

LECTURA Y

APROBACIÓN DEL

ORDEN DEL DÍA

ARTÍCULO II

LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS

ARTÍCULO III

ATENCIÓN DE

VISITAS

ARTICULO IV

CORRESPONDENCIA



1

MUNICIPALIDAD DE ATENAS

ALCALDIA

Atenas, 22 de diciembre 2020

MAT-DA-1422-2020

Señores
Concejo Municipal
Municipalidad de Atenas

ASUNTO: RESPUESTA AL ACUERDO SOBRE INFORME DFOE-DL-SGP-00003-2020, INFORME SEGUIMIENTO A LA GESTION PUBLICA ACERCA DE LA PREVENCION DEL RIESGO POR CORRUPCION.

Presente:

En seguimiento al informe DFOE-DL-SGP-00003-2020 de la Contraloría General de la República, se le remite el oficio MAT-PLANIF-0071-2020 sobre las acciones que se han girado con respecto a las recomendaciones y disposiciones, asimismo se hace entrega de los insumos existentes en la institución que debieron ser considerados en la aplicación del instrumento.

A sus órdenes sin más por el momento,


Wilberth Martín Aguilar Gatjens
Alcalde
Municipalidad de Atenas



C/c Archivo

MUNICIPALIDAD DE ATENAS CONCEJO MUNICIPAL
Fecha: <u>22/12/2020</u> Hora: <u>12:05 p.m.</u>
Recibido por: <u>[Firma]</u>



MUNICIPALIDAD DE ATENAS

PLANIFICACIÓN

4. Dpto. de Presupuesto.

- a. Manual de Procedimientos de Presupuestos.
- b. Reglamento de Modificaciones Presupuestarias.

5. Dpto. de Planificación

- a. Formulario Perfil de Proyectos Comunales.
- b. Formulario de Perfil de Proyectos Partidas Especificas
- c. Matriz de Planificación, uso interno como insumo en la elaboración del Plan Anual Operativo Institucional.
- e. Reglamento de Modificaciones Presupuestarias.

6. Dpto. de Recursos Humanos. Sección Planillas y Trámites

- a. Formulario Evaluación de Desempeño

7. Dpto. de Recursos Humanos. Sección Salud Ocupacional.

- a. Protocolo General Sanitario para Policía Municipal
- b. Protocolo General Sanitario para el Servicio de Recolección de Basura y Servicio de Aseo de Vías y Sitios Públicos.
- c. Protocolo General Sanitario para la Unidad Técnica de Gestión Vial y Servicio de Calles y Caminos.
- d. Protocolo Sanitario para Reapertura del Parque
- e. Reporte Situación Municipal de Atenas.
- f. Protocolo General Sanitario para el Palacio Municipal
- g. Protocolo General Sanitario para Cementerios Municipales
- h. Lineamientos Sanitarios para el Cementerio
- i. Protocolo General Sanitario para Centro de Acopio.
- j. Protocolo General Sanitario para el Mercado Municipal
- k. Medidas Sanitarias para el Mercado Municipal
- l. Plan de Contingencia
- ll. Directriz Política de protección social ante Covid-19.
- m. Presentación al CECUDI proceso de información y divulgación
- n. Proceso de Desinfección por Orden Sanitaria
- ñ. Programa de Fumigación y Desinfección del casco central de Atenas
- o. Informe de Compras Atención de Emergencias
- p. Directriz de Teletrabajo.

8. Dpto. de Archivo Central

- a. Formulario de Transferencia de documentos al Archivo Central
- b. Directriz de acatamiento obligatorio de transferencia de documentos que se envían al Archivo Central de la Municipalidad de Atenas
- c. Manual de Procedimientos del Archivo Central.
- d. Políticas de acceso de visitantes y personal al archivo central de la Municipalidad de Atenas



MUNICIPALIDAD DE ATENAS

Handwritten signature

10-12-2020

PLANIFICACIÓN

3:00 p.m.

Atenas, 10 de diciembre de 2020
Oficio MAT-PLANIF-0071-2020

Licda. Maricruz Arce Delgado
Auditora Interna
Municipalidad de Atenas

ASUNTO: Respuesta a oficio MAT-AUI-222-2020. Seguimiento a las Recomendaciones del Informe. DFOE-DL-SGP-00003-2020 .

Estimado señora

Por medio de la presente se da respuesta al oficio MAT-AUI-222-2020 a solicitud del Lic. Wilberth Martín Aguilar Gatjens, Alcalde Municipal; en alcance al Informe de Seguimiento a la Gestión Pública acerca de la prevención del Riesgo por Corrupción.

Se remite matriz de seguimiento de acuerdo a los pilares y preguntadas formuladas en la herramienta aplicada así como las directrices giradas por el Despacho del Alcalde según el orden y detalle de los pilares:

Pilar 1. Cultura Organizacional.

Pilar 2. Rendición de Cuentas y Participación Ciudadana.

Pilar 3. Acceso a la información y el Uso de la Tecnología.

Pilar 4. Mecanismo de Control para la Prevención de la Corrupción

Pilar 5. Acciones de Prevención del Riesgo ante Emergencias.

Se hace entrega de un archivo digital con la información referente a los procesos, procedimientos y reglamentos vigentes y en aplicación a la gestión institucional como fundamento y respaldos que debieron de integrarse y ser analizadas en la aplicación del cuestionario. Se cita la información a entregar.

1.Dpto. de Plataforma de Servicios.

- a. Procedimiento Plataforma de Servicios.
- b. Control de Registro Ingresos de Documentos.

2.Dpto. de Tesorería

- a. Manual de Procedimientos Contables
- b. Reglamento de Caja Chica
- c. Reglamento de Ley-Cajas

3.Dpto. de Contabilidad

- a. Manual de Procedimientos Contables.





MUNICIPALIDAD DE ATENAS

PLANIFICACIÓN

9.Dpto. de Tecnologías de Información

- a.MAT-INF-040-2020
- b.Afiche_Riesgo_Civer
- c.Recibo-movil
- d.Procedimientos Procesos Tecnologías de Información
- e.Plan de Contingencia Tecnologías de Información
- f.Procedimientos de Respaldos
- g.Proceso de Servicios a Terceros
- h.Proceso Servicios Internos
- i.Procedimiento y Protocolo de Inventarios de Activos Tecnologías de Información

11.Dpto. de Servicios Generales

- a. Protocolo y Directriz para el pago de Combustible.
- b.Reglamento General del Mercado Municipal; el mismo rige los procesos de susesión de derechos y otras competencias propias del inmueble.

12.Dpto. Control Fiscal Urbano.

- a.Politica del Sistema de Control Fiscal y Urbano
- b.Manual de Procedimientos Control Fiscal y Urbano (atención de denuncias y quejas)

13.Servicio de Cementerios. Administración del Cementerio.

- a.Formulario de Solicitud de servicios
- b.Formulario de Cesión de Derecho
- c.Formulario para la adquisición de un derecho en el cementerio.
- d. Formulario de permiso de construcción
- e.Formulario de solicitud de exhumación.

En caso de requerir mayor información me encuentro a su disposición.

Sin otro particular al respecto.

Atte.



Ana Patricia Calvo Araya
Planificadora
Municipalidad de Atenas

Cc. Lic. Wilberth Martín Aguilar Gatjens. Alcalde. Municipalidad de Atenas
Archivo



Marjorie Mejías Villegas

De: Asociación de Desarrollo Integral Santa Eulalia <adisea1968@gmail.com>
Enviado el: martes, 22 de diciembre de 2020 15:33
Para: Concejo Municipal Municipalidad de Atenas
Asunto: Recolección de basura en Santa Eulalia a partir del 2021
Datos adjuntos: ADISEA-024-2020 Concejo Municipal Recolección basura 2021.pdf

Buenas tardes Tatiana
Para su información y trámite correspondiente, se envía oficio de la Asociación de Desarrollo Integral Santa Eulalia de Atenas respecto al tema de recolección de basura por parte de la Municipalidad de Atenas a partir del 1 de enero de 2021.
Atentamente,

Rosa Mora Solano
Presidente
Junta Directiva
Asociación de Desarrollo Integral de Santa Eulalia de Atenas



Asociación de Desarrollo Integral de Santa Eulalia, Atenas

Cédula Jurídica 3-002-045507

Cuna del desarrollo comunal en Costa Rica

Fundada el 18 de febrero de 1968

22 de diciembre de 2020

ADISEA-024-2020

Señores
Concejo Municipal
Municipalidad de Atenas

Asunto: Recolección de basura enero 2021 en Santa Eulalia de Atenas.

Estimados señores:

Quisiéramos conocer cómo está la situación del proyecto recolección de basura por parte de la Municipalidad de Atenas en el sector de Santa Eulalia porque según nos han comentado vecinos de nuestra comunidad a partir del 1 de enero de 2021 iniciará este servicio en nuestro distrito, sin embargo, hasta la fecha como Asociación de Desarrollo Integral de Santa Eulalia de Atenas no hemos recibido ningún comunicado oficial al respecto.

Asimismo, hacemos de su conocimiento la gran preocupación que nos han manifestado vecinos de nuestra comunidad por la situación que se está presentando respecto a las quemas y botadero de basura en ríos y lotes baldíos.

Como todos sabemos llegó la época del verano donde se vuelve un peligro latente los incendios forestales provocados por personas que optan por quemar la basura generada, poniendo en riesgo la salud de sus vecinos por el humo, así como sus pertenencias en caso de volverse incontrolable la quema.

Por otro lado, tenemos la situación de las personas que optan por botar basura en ríos y lotes baldíos que conllevan a la acumulación de basura y en época de invierno podrían provocar inundaciones por la obstrucción del agua, así como problemas de salud al acumularse agua generando criaderos del mosquito Dengue y chikungunya.

Por consiguiente, se les agradece que nos informe de la situación del proyecto de recolección de basura para evitar contratiempos que conlleven a un recurso de amparo por parte de los vecinos de nuestra comunidad que han manifestado la idea de recurrir a entes jurídicos para hacer valer sus derechos e intereses, ya que comentan que la Municipalidad de Atenas cuenta con recurso y maquinaria para realizar esta labor de recolección de basura en nuestro distrito.



Asociación de Desarrollo Integral de Santa Eulalia, Atenas

Cédula Jurídica 3-002-045507

Cuna del desarrollo comunal en Costa Rica

Fundada el 18 de febrero de 1968

Sres. Concejo Municipal
22 de diciembre de 2020
ADISEA-024-2020
Página 2

Para más información puede contactarnos al 8502-0948 o al correo electrónico adisea1968@gmail.com

Atentamente,

ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL SANTA EULALIA DE ATENAS, ALAJUELA

Rosa Mora Solano
Presidente
Junta Directiva



SGQ

C: Lic. Wilberth Aguilar Gatjens, Alcalde, Municipalidad de Atenas
Ing. Jeudy Ortíz Murillo, Unidad de Gestión Ambiental, Municipalidad de Atenas

3

Marjorie Mejías Villegas

De: Liceo de Atenas <lic.deatenas@mep.go.cr>
Enviado el: miércoles, 23 de diciembre de 2020 12:01
Para: Alcaldía Municipalidad de Atenas; Concejo Municipal Municipalidad de Atenas
Asunto: Oficio DREA-SCE08-LAMMU-211-2020
Datos adjuntos: DREA-SCE08-LAMMU-211-2020 Municipalidad de Atenas.pdf

Buenos días

Se envía oficio DREA-SCE08-LAMMU-211-2020. Favor confirmar de recibido.

Saludos Cordiales.

__ Este mensaje junto con cualquier archivo adjunto puede contener información confidencial propiedad del Ministerio de Educación Pública. El uso o difusión de la información está sujeta a las regulaciones de privacidad, confidencialidad, responsabilidad y protección que apliquen a las personas y asuntos aludidos directa o indirectamente, a funcionarios públicos u otras personas no directamente interesadas o involucradas. La divulgación, distribución, reproducción o utilización del contenido de esta comunicación, ya sea total o parcialmente es estrictamente prohibida y puede dar lugar a responsabilidades legales.

__ This message and any attachments may contain confidential information property of the Ministry of Public Education. The use or dissemination of the information is subject to the regulations of privacy, confidentiality, responsibility and protection that apply to persons and matters directly or indirectly alluded, to public officials or other persons not directly interested or involved. Dissemination, distribution, reproduction or use of the content of this communication, whether in full or in part is strictly forbidden and can lead to legal liability.



Atenas, 23 de diciembre del 2020
DREA-SCE08-LAMMU-211-2020

Señores(as):
Concejo Municipal de Atenas
Lic. Wilberth Martín Aguilar Gatjens
Alcalde
Municipalidad de Atenas

Estimados señores(as):

Les solicito una vez más su colaboración para que nos ayuden a cambiar el techo de uno de los pabellones que se encuentra en muy mal estado. Las condiciones de varios pabellones están en muy mal estado y este pabellón en particular está una verdadera emergencia.

De nuestra parte ya contamos con las láminas de zinc y el resto de material para efectuar el remplazo, pero este año a raíz de la emergencia sanitaria a nivel mundial, el gobierno se dio a la tarea de recortar el presupuesto que teníamos asignado y nos quedamos sin fondos para concluir este proyecto. Del dinero que nos dejaron apenas se pudo comprar material para arreglar el techo de un pabellón, pero no nos alcanza para la mano de obra.

Por otra parte, el funcionario que tenemos de mantenimiento no puede hacer el trabajo solo porque se necesita más de una persona para concretarlo. Es por esta razón que acudimos a ustedes una vez más, para pedirles que autoricen a la cuadrilla de la Municipalidad de Atenas, o parte de ella, para que nos cambien el techo en este mes de enero, antes de que inicie el próximo curso lectivo.

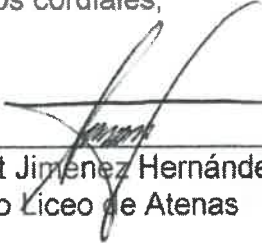
De igual forma les comunico que la Junta Administrativa recibió la solicitud de parte de la Municipalidad de Atenas para que el techo que se va a quitar les sea donado a ustedes y lo pueda utilizar la cuadrilla en las obras comunales que realizan en las calles de nuestro cantón.

Agradezco la atención y ayuda que puedan brindarnos, deseándoles que pasen unas felices fiestas de fin y principio de año, al lado de sus familias y



guardando todas las medidas sanitarias, a la espera de una pronta solución a esta situación que azota al mundo entero.

Saludos cordiales;


Robert Jiménez Hernández
Directo Liceo de Atenas



4

Marjorie Mejías Villegas

De: Wilberth Martin Aguilar Gatjens
Enviado el: miércoles, 23 de diciembre de 2020 14:49
Para: Concejo Municipal Municipalidad de Atenas
Asunto: Solicitud
Datos adjuntos: ADISEA-024-2020.pdf

Buenas tardes, solicito favor presentar el documento adjunto en la Sesión Ordinaria del día 28 de diciembre del 2020.

Gracias

Lic. Wilberth Martín Aguilar Gatjens
Alcalde
Municipalidad de Atenas



Asociación de Desarrollo Integral de Santa Eulalia, Atenas

Cédula Jurídica 3-002-045507
Cuna del desarrollo comunal en Costa Rica
Fundada el 18 de febrero de 1968

22 de diciembre de 2020
ADISEA-024-2020

Señores
Concejo Municipal
Municipalidad de Atenas

Asunto: Recolección de basura enero 2021 en Santa Eulalia de Atenas.

Estimados señores:


Quisiéramos conocer cómo está la situación del proyecto recolección de basura por parte de la Municipalidad de Atenas en el sector de Santa Eulalia porque según nos han comentado vecinos de nuestra comunidad a partir del 1 de enero de 2021 iniciará este servicio en nuestro distrito, sin embargo, hasta la fecha como Asociación de Desarrollo Integral de Santa Eulalia de Atenas no hemos recibido ningún comunicado oficial al respecto.

Asimismo, hacemos de su conocimiento la gran preocupación que nos han manifestado vecinos de nuestra comunidad por la situación que se está presentando respecto a las quemadas y botadero de basura en ríos y lotes baldíos.

Como todos sabemos llegó la época del verano donde se vuelve un peligro latente los incendios forestales provocados por personas que optan por quemar la basura generada, poniendo en riesgo la salud de sus vecinos por el humo, así como sus pertenencias en caso de volverse incontrolable la quema.

Por otro lado, tenemos la situación de las personas que optan por botar basura en ríos y lotes baldíos que conllevan a la acumulación de basura y en época de invierno podrían provocar inundaciones por la obstrucción del agua, así como problemas de salud al acumularse agua generando criaderos del mosquito Dengue y chikungunya.

Por consiguiente, se les agradece que nos informe de la situación del proyecto de recolección de basura para evitar contratiempos que conlleven a un recurso de amparo por parte de los vecinos de nuestra comunidad que han manifestado la idea de recurrir a entes jurídicos para hacer valer sus derechos e intereses, ya que comentan que la Municipalidad de Atenas cuenta con recurso y maquinaria para realizar esta labor de recolección de basura en nuestro distrito.


23/12/2020
2:21 pm.



Asociación de Desarrollo Integral de Santa Eulalia, Atenas

Cédula Jurídica 3-002-045507
Cuna del desarrollo comunal en Costa Rica
Fundada el 18 de febrero de 1968

Sres. Concejo Municipal
22 de diciembre de 2020
ADISEA-024-2020
Página 2

Para más información puede contactarnos al 8502-0948 o al correo electrónico adisea1968@gmail.com

Atentamente,

ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL SANTA EULALIA DE ATENAS, ALAJUELA

Rosa Mora Solano
Presidente
Junta Directiva



SGQ

C: Lic. Wilberth Aguilar Gatjens, Alcalde, Municipalidad de Atenas
Ing. Jedy Ortiz Murillo, Unidad de Gestión Ambiental, Municipalidad de Atenas

Marjorie Mejías Villegas

De: Andres Sandi Solis <asandi@mora.go.cr>
Enviado el: miércoles, 23 de diciembre de 2020 16:01
Para: Despacho Presidente; Edel Reales Noboa; directorejecutivo@anai.cr; gsolano@conape.go.cr; omarin@conape.go.cr; San José; concejo@escazu.go.cr; Desamparados; Puriscal; Aserri; joselyn.mora@munigoicochea.com; Santa Ana; emartinez@municipalajuelita.go.cr; Coronado; Acosta; Tibás; mcalvo@moravia.go.cr; msalasv@montesdeoca.go.cr; Turrubares; alex.diaz@dota.go.cr; Curridabat; Pérez Zeledón; León Cortés; rosario.munoz@municipalajuela.go.cr; ssanchez@sanramon.go.cr; leticia.alfaro@grecia.go.cr; Concejo Municipal Municipalidad de Atenas; ehidalgo@municipalmores.go.cr; roxanaconcejo@municipalidadpoas.com; secretaria.concejo@munirotina.go.cr; patriciasr@munisc.go.cr; drojas@zarcero.go.cr; concejomunicipal@sanpablo.go.cr; dmunoz1723@hotmail.com; lvega@muniupala.go.cr; e.secre@munioloschiles.com; concejomunicipalguatuso@hotmail.com; ortizrk@muniiberia.go.cr; concejomunicipal@municoya.go.cr; s_ondoin@municarrillo.go.cr; secretariaconcejo@santacruz.go.cr; jmairena@bagaces.go.cr; secretariaconcejo@bagace.go.cr; m_canales@municarrillo.go.cr; concejo@municanas.go.cr; nayla.galagarza@municanas.go.cr; javier.gonzalez@abangares.go.cr; scenteno@tilaran.go.cr; Municipalidad de Nandayure; concejomunilacruz@gmail.com; concejohojancha@gmail.com; noguera86@gmail.com; guisellazh@muni-carta.go.cr; concejo@muni-paraiso.go.cr; aramirez@muni-launion.go.cr; fallasn@hotmail.com; secjimenez@yahoo.com; nchaves@muniturrialba.go.cr; lfigueroa@municipalvarado.go.cr; concejo@muni-oreamuno.com; Katherine Quirós Coto; municervantes@ice.co.cr; cmdt1969@gmail.com; ylopezguzman995@gmail.com; falvarez@heredia.go.cr; mhbarva@yahoo.com; concejo@muni-santodomingo.go.cr; marta.vega@sanisidro.go.cr; concejomunicipal@santabarbara.go.cr; eilyn.ramirez@muni-srh.go.cr; secretariamunibarva@gmail.com; secretariaconcejo1@belen.go.cr; maulate@flores.go.cr; concejo@sanpablo.go.co; concejosarapiqui@go.cr; marielosm93@gmail.com; mvasquez@muni-esparza.go.cr; lbadilla@muni-buenosaires.go.cr; juanita.arguedas@gmail.com; Municipalidad de Osa; concejomuniqueros@gmail.com; roxica65@yahoo.es; Municipalidad de Golfito; hannia07@gmail.com; concejomunicipal@municotobrus.go.cr; shernandez@muni-parrita.go.cr; concejoparrita@hotmail.com; sgonzalez@municipalidad-corredores.go.cr; concejo@muni-garabito.go.cr; xespinozaabogados@hotmail.com; rlobo@muni-cobano.go.cr; flory.chaconv@gmail.com; kattia.montero@gmail.com; francella142013@gmail.com; prosecretariaconcejo@yahoo.es; secretariaconcejosiquirres@gmail.com; Municipalidad de Talamanca; concejomunimatina@gmail.com; emylc2010@gmail.com; kamontero@concejolepanto.go.cr; Concejo Municipal; secretariconcejo@bagaces.go.cr; controlacuerdos@gmail.com; shayra.uphan@muni-climon.go.cr; Guácimo; secretariaconcejo@muni-jimenez.go.cr; jmhancock3@gmail.com; intendenciamunicipal@concejopaquera.go; narroyo@concejopaquera.go

Asunto: Razón de Notificación Electrónica - Concejo Municipal de Mora
Datos adjuntos: Acuerdo N°. 07 - Sesión Ordinaria N°. 34.pdf

Buenas Tardes,

Por este medio, la Oficina de la Secretaría del Concejo Municipal de Mora les saluda, a la vez, procede con la notificación del acuerdo número siete, tomado en la Sesión Ordinaria N°. 34-2020, celebrada el día 21 de diciembre de 2020.

Ruego confirmar acuse de recibo. Gracias.

Andrés Sandí Solís
Concejo Municipal
asandi@mora.go.cr
2249-1050 ext. 117





CONCEJO MUNICIPAL
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL
Correo electrónico: asandi@mora.go.cr
TRANSCRIPCIÓN Y NOTIFICACIÓN DE ACUERDO
Tel: 2249-1050 Ext: 117 - Fax: 2249-2096

Ciudad Colón, 23 de diciembre de 2020
Ref. Acuerdo # ACM-34-07-2020

Señores(as):

Sr. Carlos Alvarado Quesada
Presidente de la República de Costa Rica

Fracciones Políticas
Asamblea Legislativa

Asociación Nacional de Alcaldías e Intendencias
ANAI

Comisión Nacional de Préstamos para Educación
CONAPE

Concejos Municipales del país
Presente

Estimados señores(as):

Con fundamento en lo establecido en el artículo 53 inciso b) del Código Municipal, me permito transcribirles y comunicarles el acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Mora tomado en la Sesión Ordinaria número 34, celebrada el día 21 de diciembre del año 2020, que textualmente dice:

- Mociones y Asuntos Varios.

Sr. Alcalde Municipal, Álvaro Arguedas Durán

Presento una propuesta de moción, por si los Regidores(as) desean estudiarla y someterla a votación.

MOCIÓN.

En mi condición de Alcalde Municipal de Mora presento a consideración del honorable Concejo la siguiente moción.

Considerando que:

- 1- Qué el día viernes 20 de noviembre en la Mesa de Diálogo Multisectorial convocada por el Gobierno de la República se tomó como uno de los acuerdos la "Venta de la Cartera de crédito de CONAPE al Banco Popular y de Desarrollo Comunal (BPDC)".
- 2- Que dicha decisión se tomó sin haber consultado a la Institución e incluso con



CONCEJO MUNICIPAL

SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

Correo electrónico: asandi@mora.go.cr

TRANSCRIPCIÓN Y NOTIFICACIÓN DE ACUERDO

Tel: 2249-1050 Ext: 117 - Fax: 2249-2096

información inexacta sobre el verdadero valor de la cartera y sin considerar otros elementos, como lo son la naturaleza jurídica que convierte a CONAPE en una Institución altamente especializada en crédito educativo, distinto al financiamiento que otorga la banca regulada por SUGEF.

- 3- Qué el día jueves 26 de noviembre la Asamblea de la Asociación Nacional de Alcaldías e Intendencias de Costa Rica tomó el siguiente acuerdo No. 3 ***"Oponerse al cierre de la Comisión Nacional de Préstamos para Educación (CONAPE), toda vez que dicha propuesta de trasladar la cartera de un banco podría acelerar e incentivar la desigualdad en los territorios, tomando en consideración que CONAPE es la única alternativa que tienen especialmente las personas jóvenes y mujeres de financiar sus estudios de manera Integral en los cantones rurales"***.
- 4- Que en la actual coyuntura que vive el país una Institución como CONAPE es clave y lejos de quitarle recursos se debe fortalecer ya que representa una gran oportunidad para todas esas personas que perdieron el empleo o que no han podido insertarse al mercado laboral, que mejor opción que el poder contar con recursos para costear sus estudios y cubrir sus gastos de sostenimiento económico y prepararse para cuando se supere la crisis sanitaria por la Pandemia.

POR TANTO:

Solicito muy respetuosamente al Honorable Concejo Municipal, acoger esta moción, sea analizada, debatida y aprobada.

Que se apruebe expresamente lo siguiente:

- a) Que el Honorable Concejo Municipal de Mora brinda el apoyo en todos sus extremos al acuerdo tomado por la Asamblea General de Alcaldías e Intendencias, celebrada el pasado jueves 26 de noviembre y que fue comunicado al señor Presidente de la Republica mediante el oficio ANAI-097-200.
- b) Enviar una nota al Presidente de la Republica señor Carlos Alvarado Quesada y a las y los señores Diputados haciendo un llamado respetuoso a que se desista de la propuesta de vender la cartera de CONAPE al Banco Popular, ya que se estaría cometiendo un error histórico con una Institución, que trabaja estimulando el talento de los jóvenes más vulnerables, los estudiantes de educación superior de escasos recursos quienes no tienen acceso al crédito bancario para financiar sus estudios.
- c) Enviar este acuerdo a todas las municipalidades e intendencias del país para que los Concejos se pronuncien en favor de CONAPE y se evite destruir la única alternativa de financiamiento que tienen miles de costarricenses para costear sus estudios superiores y técnicos.

CONCEJO MUNICIPAL
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL
Correo electrónico: asandi@mora.go.cr
TRANSCRIPCIÓN Y NOTIFICACIÓN DE ACUERDO
Tel: 2249-1050 Ext: 117 - Fax: 2249-2096

Por lo anterior descrito solicito al honorable Concejo Municipal, se dispense de trámite de comisión y se declare: **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Sr. Presidente Municipal, Álvaro Arguedas Durán

Antes de someter a votación la moción, le cedo el uso de la palabra al Regidor Alvarado Zúñiga.

Sr. Regidor Julio Alvarado Zúñiga

Agradezco al señor Alcalde la presentación de esta moción, en mi caso, por un tema de interés directo, dado que es en la institución en la que trabajo, conforme a lo que establece el artículo 31 inciso a) del Código Municipal, me abstengo de votar, por lo que en este caso le pediría al Regidor Suplente, José Serrano Mena, que me sustituya en esta votación.

Sr. Presidente Municipal, Álvaro Arguedas Durán

Le solicito al Regidor Suplente José Serrano Mena asumir la curul, para que sustituya al Regidor Alvarado Zúñiga en la siguiente votación.

Someto a votación la moción.

Los señores Regidores que estén de acuerdo en Dispensar del Trámite de Comisión la moción presentada por el Alcalde Municipal, señor Alfonso Jiménez Cascante; favor sírvanse manifestarlo levantando la mano. **APROBADO POR UNANIMIDAD LA DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN.**

Los señores Regidores que estén de acuerdo en aprobar la moción presentada por el señor Alcalde Municipal; favor sírvanse manifestarlo levantando la mano. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

Los señores Regidores que estén de acuerdo en aprobar en firme la votación antes realizada; favor sírvanse manifestarlo levantando la mano. **APROBADO EN FIRME POR UNANIMIDAD.**

Por lo anterior, se acuerda:

ACUERDO N°. 7:

- 1. SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Y EN FIRME: acoger y aprobar en todos sus extremos la moción presentada por el Alcalde Municipal, señor Alfonso Jiménez Cascante.**
- 2. El Concejo Municipal de Mora brinda el apoyo en todos sus extremos al acuerdo tomado por la Asamblea General de Alcaldías e Intendencias,**

CONCEJO MUNICIPAL

SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

Correo electrónico: asandi@mora.go.cr

TRANSCRIPCIÓN Y NOTIFICACIÓN DE ACUERDO

Tel: 2249-1050 Ext: 117 - Fax: 2249-2096

celebrada el pasado jueves 26 de noviembre y que fue comunicado al señor Presidente de la República mediante el Oficio ANAI-097-200.

3. Se insta al Presidente de la República, señor Carlos Alvarado Quesada, y a las y los señores Diputados, haciendo un llamado respetuoso a que se desista de la propuesta de vender la cartera de CONAPE al Banco Popular, ya que se estaría cometiendo un error histórico con una Institución, que trabaja estimulando el talento de los jóvenes más vulnerables, los estudiantes de educación superior de escasos recursos quienes no tienen acceso al crédito bancario para financiar sus estudios.
4. Envíese este acuerdo a todas las municipalidades e intendencias del país para que los Concejos se pronuncien en favor de CONAPE y se evite destruir la única alternativa de financiamiento que tienen miles de costarricenses para costear sus estudios superiores y técnicos.
5. Notifíquese el presente acuerdo con acuse de recibo y fecha al Presidente de la República de Costa Rica, el señor Carlos Alvarado Quesada, a las diferentes Fracciones de la Asamblea Legislativa, a la Asociación Nacional de Alcaldías e Intendencias (ANAI), a la Comisión Nacional de Préstamos para Educación (CONAPE) y a todos los Concejos Municipales del país, por si a bien lo tienen, manifestar su apoyo a esta iniciativa. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

WILSON
ANDRES
SANDI SOLIS
(FIRMA)

Firmado
digitalmente por
WILSON ANDRES
SANDI SOLIS (FIRMA)
Fecha: 2020.12.23
11:04:43 -06'00'

LIC. ANDRÉS SANDI SOLIS. SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL.

C.: Archivo.

De: Karen Porras Arguedas <kporras@ungl.or.cr>
Enviado el: jueves, 24 de diciembre de 2020 10:29
Para: concejo@escazu.go.cr; Mario Vindas; concejomunipuris@gmail.com; 'secretaria@munitarrazu.cr; leonidas Gutierrez; asandi@mora.go.cr; secretariagoico@gmail.com; joselyn.mora@munigoicoechea.com; secretariaconcejo@santaana.go.cr; emartinez@munialajuelita.go.cr; jessica torres; susymorales78@hotmail.com; javiso@munitibas.go.cr; mcalvo@moravia.go.cr; msalasv@montesdeoca.go.cr; carmenaguerovalverde@gmail.com; alex.diaz@dota.go.cr; Allan Sevilla; adrianaherrera@mpz.go.cr; secretarias.p@hotmail.com; rosario.munoz@munialajuela.go.cr; Katherine Núñez Rodríguez; leticia.alfaro@grecia.go.cr; secretariaconcejo@munileco.go.cr; secretariaconcejo@grecia.go.cr; joisa95@hotmail.com; Concejo Municipal Municipalidad de Atenas; tcc-20@hotmail.com; concejo@naranjo.go.cr; Eithel Hidalgo; roxanaconcejo@municipalidadpoas.com; secretaria.concejo@muniorotina.go.cr; patriciasr@munisc.go.cr; secretariaconcejo@munisc.go.cr; drojas@zarcero.go.cr; concejomunicipal@munisarchi.go.cr; lvega@muniupala.go.cr; Yamileth Palacios; concejomunicipal@muniguatuso.go.cr; ylopezguzman995@gmail.com; guisellazh@muni-carta.go.cr; concejo@municiparaiso.go.cr; aramirez@munilaunion.go.cr; fallasn@hotmail.com; secjimenez@yahoo.com; nchaves@muniturrialba.go.cr; lfigueroa@municipalvarado.go.cr; katherineqc@muniguarco.go.cr; laura.rojas@oreamuno.go.cr; municervantes@ice.co.cr; cmdt1969@gmail.com; falvarez@heredia.go.cr; mhbarva@yahoo.com; concejo@munisantodomingo.go.cr; Concejo Municipal Santa Barbara; eilyn.ramirez@munisrh.go.cr; marta.vega@sanisidro.go.cr; secretariaconcejobarva@gmail.com; secretariaconcejo1@belen.go.cr; maulate@flores.go.cr; Lineth Artavia; concejo@sarapiqui.go.cr; ortizrk@muniliberia.go.cr; concejomunicipal@municoya.go.cr; secretariaconcejo@santacruz.go.cr; secretariconcejo@bagaces.go.cr; concejo@municanas.go.cr; nayla.galagarza@municanas.go.cr; Francisco Javier gonzalez Pulido; scenteno@tilaran.go.cr; munitila@yahoo.es; rchavez@nandayure.go.cr; concejomunilacruz@gmail.com; concejohojancha@gmail.com; noguera86@gmail.com; karol.perez@colorado.go.cr; marielosm93@gmail.com; mvasquez@muniesparza.go.cr; Juanita Calderón Bustamante; juanita.arguedas@gmail.com; aherrera@munideosa.go.cr; concejo@muniquepos.go.cr; roxica65@yahoo.es; hannia07@gmail.com; shernandez@municiparrita.go.cr; concejoparrita@hotmail.com; sgonzalez@municipalidadcorredores.go.cr; concejo@munigarabito.go.cr; xespinozaabogados@hotmail.com; rlobo@municobano.go.cr; flory.chaconv@gmail.com; secretariamunicipal@concejopaquera.go.cr; kattia.montero@gmail.com; controlacuertos@gmail.com; prosecretariaconcejo@yahoo.es; secretariaconcejosiquirres@gmail.com; concejomunicipal@municipalidadtalamanca.go.cr; concejomunimatina@gmail.com; concejoguacimo@gmail.com; shayra.uphan@municlimon.go.cr; secretariaconcejo@bagaces.go.cr; concejo@munidegolfito.go.cr; s_ondoy@municarrillo.go.cr
CC: Luis Carlos Vargas; Marcela Villegas González; Comunicación Dirección Ejecutiva
Asunto: Desde la UNGL les deseamos una Feliz Navidad y Prospero año 2021
Datos adjuntos: DE-E-380-12-2020 Mensaje Feliz Navidad.pdf

“Visión municipal para una agenda nacional”

San José, 24 de diciembre del 2020

Oficio: DE-E-380-12-2020

Régimen Municipal Costarricense
Jerarcas y Autoridades
Funcionarios
Personal Técnico en general

Estimados Señores y Señoras:

Desde la Unión Nacional de Gobiernos Locales, UNGL, queremos expresarles nuestros más sinceros agradecimientos por el apoyo que nos han mostrado en este 2020 como institución legítima representante del Régimen Municipal.

De igual forma, queremos externarles nuestro compromiso con ustedes, hemos trabajado en fortalecernos y reinventarnos de cara al 2021, siempre pensando en ustedes como base y fortaleza de nuestra nación, el municipalismo es en primera instancia, el gobierno de la gente, por ello buscamos la consolidación de los Gobiernos Locales de una forma integral y prospera.

Este 2020 ha sido un año de retos para el municipalismo, de dificultades como país y de desafíos como sociedad, queremos felicitarles a todos y cada uno de ustedes por el trabajo constante que han realizado, cada ciudadano en Costa Rica tiene la certeza de que su municipalidad ha atendido oportunamente las necesidades que se presentaron en un año tan convulso como este, por eso, nuestro más grande reconocimiento. En este 2021, continuaremos con esta ardua labor por lo que como institución nos mantenemos a sus órdenes, para lograr como nación salir adelante en esta y todas las crisis que como país se nos presenten.

Desde nuestra Junta Directiva y la UNGL, les deseamos una **FELIZ NAVIDAD** y que el próximo año 2021 la salud, prosperidad, amor y trabajo, abunden en cada una de sus familias y las municipalidades que representan.

Con altas muestras de consideración y estima.

Saludos cordiales;

KAREN PATRICIA
PORRAS
ARGUEDAS
(FIRMA)

Firmado digitalmente por
KAREN PATRICIA PORRAS
ARGUEDAS (FIRMA)
Fecha: 2020.12.24 10:17:18
-06'00'

Karen Porras Arguedas
Directora Ejecutiva
UNGL

Tel.: (506) 2290-3806 • Sitio Web: www.ungl.or.cr

Correo electrónico: info@ungl.or.cr • Apartado: 7696-1000 San José, Costa Rica

Dirección: Sabana Sur, 100 metros oeste y 25 sur de la Contraloría General de la República, San José, Costa Rica.

Apuntes para la Sesión

Informe del Alcalde

Espera que todos hayan pasado una feliz Navidad dentro de sus posibilidades, agradece a la adm y al conepo. por el apoyo y trabajo realizado en este año, le pide a Dios que podamos seguir fortaleciendo los deseos de un feliz año nuevo y le pide a Dios y a la Virgen los acompañe este año nuevo.

Comisión

Elisa Calderon:

#7.

Se traslada este informe a la adm y al conepo u de otros pueblos que correspondan. 5 votos.

Mociones

No hay.

Sindicatos

No hay.

Asunto Varios

Ronald Hues extenso el mensaje a todos los que realizan una función como un todo. Espere que otros sean un potencial en una parte desarrollarse donde se les hizo ver que es momento de progresar como equipos, contar con una nueva actitud y un funcional trabajo debemos ser más propositivos y conciliadores y un frente para el trabajo.

ARTÍCULO V

INFORME DEL

ALCALDE

Seguridad mejora tras la espera de la nueva Policía Municipal ateniense

👤 **KEYLOR SUÁREZ GÓMEZ** 🕒 **diciembre 23, 2020** 📄 **Más noticias**



El cantón de Atenas mejora cada vez la seguridad, desde que inició el proyecto de la Policía Municipal en junio del presente año, gracias a un convenio con la Municipalidad de Escazú, que de buena manera ofreció su ayuda para que los atenienses pudieran tener tranquilidad y así poder eliminar la delincuencia.

Atenas cuenta en este momento con solo tres policías municipales, que se encargan de la vigilancia en los diferentes distritos junto con la Fuerza Pública, para de esta manera proteger a los ciudadanos y erradicar los temas más destacados como lo son, la venta de drogas y disturbios debido al alto consumo de alcohol en las zonas.

Johanna Mora, Promotora Social de la Municipalidad de Atenas y encargada de las redes sociales de la Policía Municipal, expresó que están conscientes de que hace falta más equipo de trabajo y tienen como meta extenderlo aún más para mejorar la seguridad y vigilancia en los puntos más estratégicos donde incumplen con la ley.

Privacidad & Cookies: este sitio usa cookies. Al continuar usando este sitio, estás de acuerdo con su uso. Para saber más, incluyendo como controlar las cookies, mira aquí: [Política de Cookies](#).

[Cerrar y aceptar](#)

De igual manera, han estado al tanto de que los diferentes locales, como restaurantes y bares, cumplan con los lineamientos establecidos.

“Como avance de proyecto hemos estado al tanto de que los locales cumplan con las medidas, además tomaremos en cuenta la instalación de más cámaras, con ayuda de las distintas asociaciones de desarrollo, para lograr establecer y fortalecer una seguridad ciudadana en aquellos puntos débiles que las personas consideran que deben mejorar”.

Detalló Mora

Johanna concluyó con unas palabras para todos los atenienses, diciendo que confien en esta nueva iniciativa, que este es un proyecto en el que están trabajando para mejorar poco a poco y así poder ayudar a eliminar la delincuencia y otras situaciones que se presentan en Atenas.

Share this:



Twitter



Facebook

Me gusta

Sé el primero en decir que te gusta.

Relacionado

El aprendizaje del francés en Atenas es un referente a nivel nacional
En «Reportaje»

Talento pianista ateniense
En «Más noticias»

Un evento de terror para nunca olvidar
En «Más noticias»



KEYLOR SUÁREZ GÓMEZ



diciembre 23, 2020



Más noticias

Publicado por KEYLOR SUÁREZ GÓMEZ

Privacidad & Cookies: este sitio usa cookies. Al continuar usando este sitio, estás de acuerdo con su uso. Para saber más, incluyendo como controlar las cookies, mira aquí: [Política de Cookies](#).

Cerrar y aceptar

Responder

Introduce aquí tu comentario...

Ofrecido por WordPress.com.

Privacidad & Cookies: este sitio usa cookies. Al continuar usando este sitio, estás de acuerdo con su uso. Para saber más, incluyendo como controlar las cookies, mira aquí: **Política de Cookies.**

Cerrar y aceptar

ARTÍCULO VI

INFORME DE

COMISIONES

INFORME DE CIERRE DE FUNCIONES EN LA COMISIÓN DE ÉTICA Y VALORES.

MUNICIPALIDAD DE ATENAS.

Sesión Ordinaria N° 56. Lunes 28 de diciembre 2020.

Hora: 6pm.

El presente informe tiene como finalidad cumplir con el acuerdo N°19 de la sesión ordinaria N° 55 de 21 de diciembre 2020: "Solicitarle a la Sra. Elisa Calderón, Regidora suplente un Informe de labores de lo realizado en la Comisión de Ética y Valores de la Municipalidad de Atenas." Aprobado con 5 votos a favor en firme con dispensa de trámite de Comisión.

Se me nombra como representante del Consejo Municipal en la Sesión N°. 01 ordinaria del 4 de mayo del 2020. En el Artículo VI Informe de comisiones punto 2 Presentación de las Comisiones especiales e Incorporación de síndicos regidores suplentes y propietarios a las diferentes comisiones.

El Sr. Diego González, Regidor propietario, da lectura a los oficios presentados por la Sra. Ana Patricia Calvo Araya, para informar cuales comisiones deben conformarse

- Oficios: MAT-PLANIF-0021-2020, Comisión de Ética y Valores. Acuerdo #13 Se acuerda nombrar a la Sra. Elisa María Calderón Montero, como miembro de la comisión de ética y valores. aprobada con 5 votos a favor y en firme. con dispensa de trámite de comisión.

La Sra. Iris Rodríguez, Vicealcaldesa, habla de la Comisión de Ética y Valores. Comenta que, es de importancia que, esta Comisión sea conformada por personas que, cuenten flexibilidad de horario, para que los acompañen con los trabajos, dado que se reúnen en otras instituciones, esta a su vez da una explicación básica de que es lo que realiza esta comisión

Cronología de reuniones:

- 1. Se me incluye por parte de la administración en un chat de la comisión de Ética a partir del 11 de mayo del 2020. El 27 de ese mes solicito se me haga llegar agenda de reuniones, la cual no se cumple dada la situación de pandemia por el covit 19 en el país.**
- 2. Se realiza una sesión de trabajo para conocer el proyecto de la pagina de la municipalidad propuesto por la Sra. Erika Alpizar para incorporarlo en esta comisión. Se me entregan documentos del proyecto para la pagina Web. Y los instrumentos aportados por la Comisión Nacional de Ética y valores para adáptalos a los requerimientos de la municipalidad.**
- 3. El 23 de junio se realiza la segunda reunión y se habla del quehacer de la comisión y se conocen algunas sugerencias para poner en práctica, según recomendaciones de la Sra. Vera Solís Coordinadora nacional. Esta circular tiene que ver con disposiciones de vestimenta a utilizar por lo que se recomienda enviar al dpto. jurídico para mejor resolver.**
- 4. El 18 de setiembre se retoma la nota para el Sr. Alcalde asunto directriz de vestimenta, formulario a aplicar al personal para crear una línea base para capacitación del personal. Además, se acuerda realizar unos posters para socializar Deberes del funcionario municipal. Y se retoma el punto tratado en reunión anterior dado que no se ejecutó.**
- 5. El 8 octubre se conoce respuesta de Dpto. Jurídico y se acuerda informar a Doña Vera que no aplica la directriz, por cuanto la administración debería poner uniforme. Se cambian**

representantes de la comisión y se acuerda socializar los artículos del reglamento de Ética para dentro de 15 días. Además, mi persona se compromete a traer una guía del reglamento para aplicar al personal y tener información necesaria para el programa de capacitación.

6. El 20 de noviembre se analiza el reglamento, la guía y se conoce la autorización del Sr. Alcalde para aplicar la guía a todo el personal, acción que se realizaría el 23 y 24 en horas de la mañana en el auditorio a cargo de Doña Iris y mi persona, y el 23 Patricia Castro la aplicaría a las 6 am al personal de campo. (acción que no se ejecutó.) Así como estaríamos revisando el reglamento en la tarde para las correcciones finales.

Quiero hacer del conocimiento de este concejo, que el 23 de noviembre no había fluido eléctrico en la municipalidad y no se contaba con las guías impresas (la cual adjunto para su conocimiento) por lo que se aplico a solo 25 funcionarios municipales. Al personal de campo la Sra. Castro considero eran preguntas de muy alto nivel para aplicar a ellos y se debía hacer otra. *Toda vez que, si se analizan las preguntas, estas se basan el código de ética colgado en la pagina municipal y que deben ser del conocimiento de todos los funcionarios.*

Mi error como representante del Consejo fue escuchar molestias de los miembros de la comisión y confrontar dichas molestias como decirle a la Sra. Vicealcaldesa que debía pedir al Alcalde una nota nueva con sus funciones ya que esta era otra administración y sugerir que se retirara de la pagina Web el manual de ética dado que este concejo no lo conocía y lo había aprobado. Así como ofrecerme a codificar las boletas para el análisis de información para el programa de capacitación del personal municipal y sugerir que en el código de la comisión de ética no se hacía mención de un representante del concejo, por lo cual debían aprobarlo antes.

Agradezco la confianza depositada en mi persona para participar de esta comisión y con todo respeto me acojo a la petitoria de la Sra. Presidenta del Concejo para retirarme de la misma, dado el hilo conductor tan delgado de la coadministración.



Lcda. Elsa Calderón Montero

Regidora Suplente.

28 de diciembre 2020.

ARTÍCULO VII

MOCIONES

ARTÍCULO VIII

INFORME DE

SINDICOS

ARTÍCULO IX

ASUNTOS VARIOS